MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional Nº 07/2012

A : **Don Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 "Mantenimiento y Reparaciones Varias en las distintas Terminales Portuarias".**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 05 de diciembre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos José Zacarías, Asesor Jurídico de la Presidencia de la ANNP; Dr. Anselmo Ávila, Asesor Económico de la UOC y el Ing. Pablo Carlos Saldivar – Gerente de Obras Portuarias; designados por **Resolución Nº 1432/12**, de fecha 30 de noviembre del año 2012 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 "Mantenimiento y Reparaciones varias en las distintas Terminales Portuarias".** Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Obras Portuarias Nº 218/2012 de fecha 19/09/2012, a través del cual se remite las especificaciones técnicas para el llamado.
2- Carta Interna Obras Portuarias Nº 222/2012 de fecha 20/09/2012, a través del cual se remite las especificaciones técnicas para el llamado.
3- Carta Interna Obras Portuarias Nº 226/2012 de fecha 25/09/2012, a través del cual se remite las especificaciones técnicas para el llamado.
4- Carta Interna UOC Nº 160/2012 de fecha 26/09/2012, por la cual se solicita al Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.
5- Informe Gerencia Administrativa de fecha 27/09/2012, por la cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto; se dirige a la Lic. Graciela Rojas - Gerente Administrativo; elevando informe acerca de la Disponibilidad Presupuestaria, por la suma de Gs. 960.000.000 en el Programa de Inversión: Tipo 3 – Rubro 590 -99. Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores".
6- Carta Interna UOC Nº 159/2012 de fecha 26/09/2012, por la cual se solicita al Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.
7- Informe Gerencia Administrativa de fecha 27/09/2012, por la cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto; se dirige a la Lic. Graciela Rojas - Gerente Administrativo; elevando informe acerca de la Disponibilidad Presupuestaria, por la suma de Gs. 312.00.000.000 en el Programa de Inversión: Tipo 3 – Rubro 590 -15. Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores".
8- Carta Interna Obras Portuarias Nº 227/2012 de fecha 27/09/2012, a través del cual se remite las especificaciones técnicas para el llamado.
9- Carta Interna UOC Nº 165/2012 de fecha 28/09/2012, por la cual se solicita al Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.

10- Informe Gerencia Administrativa de fecha 28/09/2012, por la cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto; se dirige a la Lic. Graciela Rojas - Gerente Administrativo; elevando informe acerca de la Disponibilidad Presupuestaria, por la suma de Gs. 176.000.000 en el Programa de Inversión: Tipo 3 – Rubro 590 -0. Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores".

11- Carta Interna Obras Portuarias Nº 241/2012 de fecha 02/10/2012, a través del cual se remite las especificaciones técnicas para el llamado.

12- Carta Interna UOC Nº 171/2012 de fecha 02/10/2012/2012, por la cual se solicita al Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.

13- Informe Gerencia Administrativa de fecha 02/10/2012, por la cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto; se dirige a la Lic. Graciela Rojas - Gerente Administrativo; elevando informe acerca de la Disponibilidad Presupuestaria, por la suma de Gs. 255.000.000 en el Programa de Inversión: Tipo 3 – Rubro 590 -0. Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores".

14- Memorándum UOC Nº 071/2012 del 11/10/2012 por el cual solicita al Presidente del Directorio de la ANNP, la modificación del PAC Institucional y autorización para el inicio del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS", a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional.

15- Resolución Nº 420/2012 de fecha 25/10/2012; por el cual se autoriza la modificación del PAC Institucional Nº 39 conforme al siguiente cuadro:

PAC Nº	Denominación	Modalidad	Rubro	2012	2013
60	Mantenimiento y reparaciones varias en las distintas Terminales Portuarias	LICITACION PUBLICA NACIONAL	590-0 590-10 590-11 590-15 590-99	176.000.000 255.000.000 483.600.000 312.000.000 960.000.000	76.000.000 100.000.000 150.000.000 100.000.000 300.000.000

Además se autoriza el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2012.

16- Nota UOC de fecha 31/10/2012, por la cual se comunica a la DNCP la modificación del PAC Institucional Nº 39 – Ejercicio 2012.

17- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0159/2012 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2012. Fecha de emisión 02/11/2012. PAC Nº 236310 firmado por los responsables de la Unidad de Presupuesto de la ANNP.

18- Nota UOC de fecha 02/11/2012, por la cual el Coordinador General de la UOC/ANNP comunica al Director Nacional de la DNCP el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 "Mantenimiento y Reparaciones en las Distintas Terminales Portuarias" y de su calendario tentativo.

19- Nota de Reparo de la DNCP Nº 29543/2012 de fecha 06/11/2012, dirigida al Coordinador General de la UOC/ANNP; sobre observaciones realizadas al PBC, a fin de adecuarlas a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas del Estado.

20- Nota de Reparo de la DNCP Nº 30187/2012 de fecha 09/11/2012, dirigida al Coordinador General de la UOC/ANNP; sobre observaciones realizadas al PBC, a fin de adecuarlas a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas del Estado.

21- Nota UOC de fecha 12/11/2012 por la cual se solicita a la DNCP la publicación del llamado en el Portal.

22- Publicación del llamado-

23- Resolución Nº 1432/2012 de fecha 30/11/2012 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas en este llamado.

24- En fecha 05 de diciembre de 2012, siendo las 08.30 hs. Se labra el Acta de Apertura de Ofertas, referente al llamado a LPN Nº 07/2012, donde consta la oferta presentada en dicha oportunidad conforme al siguiente detalle:

N°	Firmas oferentes	Monto Total Oferta – IVA incluido
1	ALFA & OMEGA S.A.	LOTE 1. Gs. 473.864.604 LOTE 2. Gs. NO COTIZA LOTE 3. Gs. NO COTIZA LOTE 4. Gs. NO COTIZA LOTE 5. Gs. NO COTIZA
2	RC INGENIERIA	LOTE 1. Gs. NO COTIZA LOTE 2. Gs. NO COTIZA LOTE 3. Gs. 305.491.754 LOTE 4. Gs. NO COTIZA LOTE 5. Gs. NO COTIZA
3	M Y R INGENIERIA	LOTE 1. Gs. 545.449.194 LOTE 2. Gs. 1.075.818.660 LOTE 3. Gs. NO COTIZA LOTE 4. Gs. 151.260.685 LOTE 5. Gs. NO COTIZA
4-	TECNOSIPLAN S.A.	LOTE 1. Gs. 290.121.186 LOTE 2. Gs. 574.731.367 LOTE 3. Gs. 187.035.768 LOTE 4. Gs. 105.514.217 LOTE 5. Gs.150.450.042
5	ARQ. MANUEL ESQUIVEL	LOTE 1. Gs. 397.648.000 LOTE 2. Gs. 747.189.915 LOTE 3. Gs.266.490.170 LOTE 4. Gs. 169.676.300 LOTE 5. Gs.1.581.004.385
6	MANCUSO Y CIA. SRL	LOTE 1. Gs. 596.960.000 LOTE 2. Gs. 1.233.427.180 LOTE 3. Gs. 409.685.780 LOTE 4. Gs. 192.752.850 LOTE 5. Gs. NO COTIZA
7	BETA ING. S.A.	LOTE 1. Gs. NO COTIZA LOTE 2. Gs. 1.152.114.012 LOTE 3. Gs. NO COTIZA LOTE 4. Gs. NO COTIZA LOTE 5. Gs. NO COTIZA
8	ING. JULIO GOMEZ R.	LOTE 1. Gs. 431.786.250 LOTE 2. Gs. 645.935.000 LOTE 3. Gs. 221.007.280 LOTE 4. Gs. 118.328.830 LOTE 5. Gs. 191.419.800

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTE.**

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario de Oferta deb. Completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no estar comp. En prohib. o limitaciones Arts. 20 y 40 Ley 2051/03	Acreditación suficiente del representante firmante oferta
ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RC INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M Y R INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOSIPLAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARQ. MANUEL ESQUIVEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANCUSO Y CIA. SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BETA ING. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. JULIO GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En conclusión las firmas oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

CUADRO COMPARATIVOS DE LAS OFERTAS

Posteriormente, se procedió a cargar en el cuadro comparativo de ofertas, a fin de seleccionar la más baja en cada lote para el análisis de los demás requisitos de evaluación, el cuadro comparativo queda de la siguiente forma, conforme Planilla adjunto, que forma parte del presente Informe de Evaluación de Ofertas.

Forma parte del presente informe la Carta Interna de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 05/12/2012, que realizó un informe técnico sobre las ofertas presentadas.

Las correcciones aritméticas encontrada en la Oferta de la firma ALFA Y OMEGA (lote 1); RC Ingeniería (lote 3), MANCUSO Y CIA. SRL (lote 2 – no cotizó un rubro) y BETA ING. S.A. (lote 2) por el plazo del proceso ya no se pudo notificar a los oferentes, no obstante queda registrado los mismos.

ANALISIS DE LA OFERTA MAS BAJA EN CADA LOTE:

Seguidamente el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser:

LOTE 1: Terminal Portuaria de Villeta

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (Gs)
1	TECNOSIPLAN S.A.	290.121.186.-

LOTE 2: Terminal Portuaria de José A. Falcón

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (Gs)
1	TECNOSIPLAN S.A.	574.731.367.-

LOTE 3: Terminal de Contenedores de Chaco'i

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (Gs)
1	TECNOSIPLAN S.A.	187.035.768.-

LOTE 4: Terminal Portuaria de Asunción

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (Gs)
1	TECNOSIPLAN S.A.	105.514.217.-

LOTE 5: Terminal Portuaria de Ciudad del Este

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (Gs)
1	TECNOSIPLAN S.A.	150.450.042.-

II. Criterio de evaluación:

Siguiendo las normativas y reglamentaciones de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, se ha decidido analizar como primera medida, las ofertas presentadas, vale decir:
Se analizaron los documentos y sobres ofertas de los oferentes.

III. Criterio de evaluación:

Se ha respetado lo dictaminado en la **SECCION I, ítem 29, del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación respectiva**, que dice cuanto sigue:

*"**29. Método de evaluación**: COMPARACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS: Al evaluar las ofertas, la Convocante utilizará únicamente todos los criterios y metodologías que se definen en esta Cláusula y en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación. No se permitirá el uso de ningún otro criterio o metodología…."*

Además de **seguir las instrucciones del ítem 30** de la misma sección que entre otros puntos dice:

"30. Evaluación detallada de la Oferta. Pos calificación":

Ítem 30.2.: La Convocante deberá determinar, a su satisfacción si la Oferta con el precio evaluado como el más bajo se ajusta sustancialmente a los documentos de Licitación, y está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. Esta determinación se basará en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente sobre sus calificaciones, y en la aplicación de los criterios de calificación que se mencionan en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.

IV. De las planillas ofertas de los oferentes:

El ítem 27 de la sección I del Pliego de Bases y Condiciones nos obliga efectuar las correcciones por errores aritméticos en las planillas de los oferentes:

"Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

a) Si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario.

b) Si existiese error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido,……."

LOTE 1: Terminal Portuaria de Villeta

1	TECNOLSIPLAN S.A.	290.121.186.-

LOTE 2: Terminal Portuaria de Falcón

1	TECNOSIPLAN S.A.	574.731.367.-

LOTE 3: Terminal de Contenedores de Chaco'i

1	TECNOSIPLAN S.A.	187.035.768.-

LOTE 4: Terminal Portuaria de Asunción

1	TECNOSIPLAN S.A.	105.514.217.-

LOTE 5: Terminal Portuaria de Ciudad del Este

1	TECNOSIPLAN S.A.	150.450.042.-

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR:

Capacidad Financiera:

A. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se Consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (no deberá ser negativo)

Analizando el Ratio Financiero de las firmas seleccionadas están dentro del índice y rango exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Firma Oferente	CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOSIPLAN S.A	Cumple	----------

Experiencia y Capacidad Técnica

El Comité de Evaluación de Ofertas a continuación revisa las documentaciones que puedan demostrar que la firma seleccionada cumple o no con los requisitos mínimos requeridos en cuanta a experiencia y capacidad técnica para la provisión de los bienes en caso de ser adjudicados.

Declaración Jurada que cumple con las especif. Técnicas del PBC	Declaración Jurada que está en cond. Cumplir contrato en tiempo y forma	Presenta contratos y/o facturaciones últimos 3 años equivalente al 70% de su oferta.	Certificados o constancias de experiencias anteriores equivalente al 70% de su oferta.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Curriculum de un Personal – Técnico especializado en el área	Listado de Personal como mínimo 5 trabajadores	Declaración Jurada de no haber incurrido en incumpl. Contrato con el Estado y otros Entes	Declaración Jurada de que cuenta con personal técnico	Declaración Jurada Derechos de Menores, que no está involucrado
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada que los equipos están disponible inmediatamente	Declaración Jurada de los equipos de 3ros. Están disponibles inmediatamente
CUMPLE	CUMPLE

En conclusión la firma evaluada ha demostrado con las documentaciones presentadas, que poseen la experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer con los bienes en caso de ser adjudicados en este llamado.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma seleccionada *cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones* de la **Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LAS DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS"**, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja en cada Lote y por consiguiente se recomienda adjudicar a la referida firma conforme al siguiente detalle:

LOTE 1 – TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA: TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTE Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS** (Gs. 290.121.186) IVA incluido.

LOTE 2 – TERMINAL PORTUARIA DE FALCON: TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de **GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE**(Gs. 574.731.367) IVA incluido.

LOTE 3 – TERMINAL DE CONTENEDORES DE CHACO'I: TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de **GUARANIES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO** (Gs. 187.035.768) IVA incluido-

LOTE 4 – TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION: TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de **GUARANIES CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE** (Gs. 105.514.217) IVA incluido.

LOTE 5 – TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE: TECNOSIPLAN S.A. por un monto total de **GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y DOS** (Gs. 150.450.042) IVA incluido.

Los montos a ser afectados en el ejercicio 2012/2013 queda establecida de la siguiente manera:

OGJ	FF	DPTO	DEPENDENCIA	CDP 2012	LOTES	MONTO A APLICAR EJERCICIO 2012	MONTO A APLICAR 2013 AD-REFERNDUM
590	30	11	CENTRAL	483.600.000	1	290.121.186	0
590	30	99	ALCANCE NACIONAL	960.000.000	2	574.731.367	0
590	30	15	FALCON	312.000.000	3	187.035.768	0
590	30	0	ASUNCION	176.000.000	4	105.514.217	70.485.783
590	30	10	CIUDAD DEL ESTE	255.000.000	5	150.450.042	104.549.958

Es nuestro informe.-

Dr. Anselmo Avila
Asesor Económico
UOC/ANNP

Ing. Pablo C. Saldivar
Gerente Obras Portuarias

Abog. Marcos J. Zacarías C.
Asesor Jurídico Presidencia ANNP